



MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 169  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

### CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES S.E.M.

LICITACIÓN PÚBLICA -. EXPTE. N° 0405-012355/2023. La Agencia Córdoba Deportes S.E.M. llama a Licitación Pública: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS – AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M."

1) De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 347/2023 de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M se llama a Licitación Pública para la contratación descrita. 2) Organismo Contratante: Agencia Córdoba Deportes S.E.M. 3) El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas" (Oportunidades proveedores). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4) Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/> como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación. 5)- Presentación de Propuestas se recibirán de lunes a viernes de 8 a 14 hs. hasta el día dieciocho (18) de septiembre de 2023 a las 10:00 horas. en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.), dependiente de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sito en la Av. Cárcano S/N (Estadio Mario Alberto Kempes) de la Ciudad de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete o indicador de oferente.6) Apertura de las ofertas: se realizará el día dieciocho (18) de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sito en la Av. Cárcano S/N 1° piso, Ala Sur, (Estadio Mario Alberto Kempes) de la Ciudad de Córdoba. 7)- Presupuesto Oficial: pesos cien millones quinientos ochenta y nueve mil (\$ 100.589.000,00) IVA incluido - Pliego Sin Valor. Consultas: Toda consulta referente a la presente Licitación Pública será presentada por la plataforma CIDI (Ciudadano Digital) dirigido a la Dirección de Administración de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

3 días - N° 477698 - s/c - 05/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000036 Expediente N°: 0716-043419/2023 OBRA: PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO COOP. FELIPE VARELA- CÓRDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001688 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO COOP. FELIPE VARELA- CÓRDOBA CAPITAL. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Líneas de Ribera.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 6

plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 19 de septiembre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de septiembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 107.188.794,04) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 477710 - s/c - 05/09/2023 - BOE

### ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA MINISTERIO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N°09/2023 – EXPTE. N°0027-085140/2023 OBJETO: Adquisición de 19 notebooks tecnología i5 y 16 notebooks tecnología i7 para la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. La DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINA-

CIÓN OPERATIVA llama a Licitación Pública Presencial N°09/2023 cuyo objeto es la Adquisición de 19 notebooks tecnología i5 y 16 notebooks tecnología i7 para la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. RENGLÓN ÚNICO MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$27.288.000.00) IVA INCLUIDO. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico [areacontratacionesmf@cba.gov.ar](mailto:areacontratacionesmf@cba.gov.ar) las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido en los términos del art. 4 del Pliego de Bases y Condiciones. Fecha y horario de consulta: Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta DOS (2) día hábil previo al fijado para la presentación de las ofertas. Comunicación de respuestas y aclaratorias: Las respuestas y aclaratorias que se efectúen serán publicada en el portal web de compras y contrataciones (<http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>) con una anticipación al acto de apertura no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha límite de presentación de ofertas. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 15/09/2023 hasta las 12:00hs. MODO DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas SUAC "Ministerio de Finanzas" sito en Av. Concepción Arenal N° 54 de la Ciudad de Córdoba, en un solo sobre cerrado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones. APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas, sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital, el día 15/09/2023 a las 12:30hs.

3 días - N° 478070 - s/c - 06/09/2023 - BOE

#### SECRETARIA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "Mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de la Fachada de los edificios con carácter cultural y/o histórico de la Ciudad de Córdoba: Teatro Real, Teatro San Martín, Capital del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Museo Palacio Dionisi, Faro del Bicentenario, Museo Emilio Caraffa, Hospital Raúl Ángel Ferreyra, Centro Cívico del Bicentenario y Puentes del Bicentenario, Ciudad de las Artes, Museo de Ciencias Naturales, Agencia Córdoba Joven, Ex Legislatura Provincial, Centro Cultural Córdoba, Legislatura de la Provincia, Espacio Mujer, Polo de la Mujer, Museo de las Mujeres, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y Museo Marqués de Sobremonte", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001344/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001344/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio

Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 21 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 21.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuatro Mil (\$39.504.000,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licit, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478221 - s/c - 07/09/2023 - BOE

#### SECRETARIA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de los Parques y Paseos de la Ciudad de Córdoba: Complejo Cultural Paseo del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Faro del Bicentenario, Museo Provincial Emilio Caraffa, Ciudad de las Artes, Parque Las Tejas, Parque Centro Cívico Bicentenario, Parque Legislatura Provincial, Puentes Parque Las Tejas y Paseo del Bicentenario", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001345/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001345/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 20 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 20.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un

período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cuarenta y Dos Millones Ciento Once Mil Seiscientos (\$42.111.600,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478226 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001590/2023 – Cotización N° 2023/000035 - Obra: "Ejecución de la iluminación para la nueva pasarela peatonal Las Heras, ubicada entre puentes Centenario y Antártida – Barrio Centro – Localidad Córdoba – Departamento Capital". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Ingeniería – Electromecánica 100% 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 122.329.503,58) al mes de Agosto/2023, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, 9- Plazo de Ejecución: SESENTA (60) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 13 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 12 de septiembre de 2023 a las 11.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en entre puentes Centenario y Antártida del Parque Las Heras de esta Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 478287 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 02/2023 Expediente N°: 0716-043726/2023 OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA 1- ORGANIS-

MO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir 5- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 17/100 (\$ 21.429.648,17) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico [obrashabitatyfamilia@gmail.com](mailto:obrashabitatyfamilia@gmail.com) o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3901-3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 8 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 11:00hs

3 días - N° 478475 - s/c - 07/09/2023 - BOE

### TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 008/2023 PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Verano) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el 04 de Septiembre de 2023 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 28 de Agosto hasta el 01 de Septiembre de 2023 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 477472 - \$ 3000 - 05/09/2023 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

RECTIFICACION PUBLICACION AL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 5371 APERTURA: 29-09-23 HORA: 14:00 - OBJETO: "AUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE POTENCIA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO RÍO GRANDE DE 750 MW." – METODOLOGÍA: DOBLE APERTURA - PRESUPUESTO OFICIAL: USD 100.000.000 más IVA, según su equivalente en moneda nacional - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 29-09-23 A LAS 13 HS – LUGAR: EPEC - Administración Central – Mesa de Entradas – Planta Baja – La Tablada 350 - Córdoba – CONSULTAS: Gerencia de Generación – Administración Central o al correo electrónico [areageneracion@epec.com.ar](mailto:areageneracion@epec.com.ar) – PLIEGO DE CONDICIONES: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 477519 - \$ 3943,50 - 05/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 337 APERTURA: 12-09-2023  
HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMOS" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.581.125,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 477838 - \$ 1719,90 - 06/09/2023 - BOE

**DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 44/2023 Obra Pública. OBJETO: Contratación de una empresa que ejecute las obras de reciclado y obra nueva, para la refuncionalización del edificio sito en Bv. 9 de Julio N° 1319, ciudad de San Francisco, provincia Córdoba, destinado a alojar dependencias con competencia en dicha jurisdicción. PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.456.255,41 (Pesos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco con 41/100). SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064. GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. COSTO DEL PLIEGO: Sin cargo. Fechas únicas de visita: 21 y 22 de septiembre de 2023, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o [arquitectura@mpd.gov.ar](mailto:arquitectura@mpd.gov.ar). CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas. DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica> A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista. LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. DÍA Y HORA DE APERTURA: 20 de octubre de 2023 a las 11 hs. N° DE EXPEDIENTE: 43033/2023

15 días - N° 475618 - \$ 56910 - 14/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-00406818- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 26/2023 "AMPLIACIÓN LABORATORIOS-AULAS SUR-FACULTAD DE AGRONOMÍA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 261.956,45. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles

antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 02-10-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 02-10-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 477690 - \$ 1873,20 - 05/09/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000127 - 2° LANCE  
EXPTE: N° 0011-063308/2023

Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE VEHICULOS FURGONETAS Y CAMION, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	07/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 92.695.299,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán de CONTADO CONTRA ENTREGA y una vez de conformada definitivamente la factura por el Departamento Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 478416 - s/c - 05/09/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000012 EXPTE. N°: 0758-004318/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE GAZEBOS PARA EL PROGRAMA PUNTO MUJER FECHA DE SUBASTA: 08/09/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 6.800.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))

2 días - N° 478422 - s/c - 06/09/2023 - BOE

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000027 EXPTE. N°: 0184-064833/2023 "Servicio de alquiler mensual de veintiocho (28) im-

presoras multifunción digital por un período de doce (12) meses con opción a prórroga por igual período, para uso en oficinas dependientes del Ministerio de Gobierno y Seguridad". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$18.480.000,00). FECHA DE SUBASTA: 07/09/2023. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 478472 - s/c - 05/09/2023 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000244 "Para la provisión y ejecución de aislamiento térmico en las dependencias del Ministerio Público Fiscal, de la Ciudad de Córdoba". FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, debiendo presentar sus propuestas hasta el día 29/09/2023 a las 11:00 hs. de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Cinco Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis con Noventa Centavos (\$5.988.266,90). VISITA OBLIGATORIA: Se efectuará una Visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de la Administración de Pericias Automotores (Accidentología Vial), sito en calle Félix Aguilar N° 1249, de la Ciudad de Córdoba, donde se realizarán los trabajos. Al finalizar la visita personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. Se ofrecerán 2 fechas para realizar la Visita de inspección, los días 12/09/2023 y 14/09/2023 a las 9 hs., siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Lugar de encuentro para el inicio de la visita: edificio de la Administración de Pericias Automotores (Accidentología Vial) (tolerancia de 15 min). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 22/09/2023 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán

comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 26/09/2023, inclusive.

3 días - N° 477564 - s/c - 06/09/2023 - BOE

### CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000605/2023 Objeto: Adquisición de Baterías para reemplazo en el Área de Alimentos. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán desde el 07 de septiembre al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas Fecha de Presentación de Oferta 11/09/2023.

3 días - N° 478193 - s/c - 07/09/2023 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2023-571852-UNC-ME#SGI - Declarar fracasada la Contratación Directa N° 166/2023 para la Adquisición de equipo informático e insumos para la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC.

1 día - N° 477530 - \$ 220 - 05/09/2023 - BOE

### FINANCIERA FACULTAD DE LENGUAS CIUDAD UNIVERSITARIA.

"Contratación servicio de limpieza para los edificios sito en Av. Vélez Sarfield 187 y Bv. Enrique Barros S/N de la FL." LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba –en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el 14 de septiembre de 2023 - 12:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 14 de septiembre de 2023 - 13:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

2 días - N° 478152 - \$ 1859,20 - 06/09/2023 - BOE

## LÍNEAS DE RIBERA

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0733-005080/2023. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Tercero (Ctalamochita), en un tramo de 1000 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss Kruger 4469544.14 - 6415089.50 hasta las coordenadas 4470369.16 - 6414607.95, en su paso por la localidad de Villa María del Departamento General San Martín. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a tra-

vés del link <http://portalaprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portalpublico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com](mailto:estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com)

5 días - N° 477536 - s/c - 07/09/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

### DIRECCIÓN DE VIALIDAD

NOTA C.I. N° 023574404503023 - RESOLUCIÓN 00667/2023.- CÓRDOBA 28 DE AGOSTO 2023 - VISTO: Estas actuaciones que dan cuenta de la instalación de un carro – bar en zona de camino en intersección de R.P. N° 4 y Arco Sudoeste de Circunvalación a Villa Nueva, como así también de una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la Rotonda allí emplazada. Y CONSIDERANDO: Que el Departamento II Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 553/23, señala que "...en razón del informe del Dpto. I Conservación de Pavimentos que comunica sobre la existencia de un carro bar que ocupa la zona de camino y que posee una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda, en la intersección de R.P. N°4 y Arco Sudoeste de circunvalación a Villa Nueva...El Departamento I Conservación de Pavimentos comunica sobre la existencia de un carro bar que ocupa la zona de camino, y que además posee una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda provocando alteraciones en el tablero eléctrico que debieron ser reparadas, a cuyo fin adjunta fotos del lugar. Atento al informe del Dpto. I Conservación de Pavimentos toma intervención ésta Asesoría Jurídica, disponiendo se proceda a constatar la situación con el Juez de Paz, conjuntamente con personal del Departamento Técnico y esta Asesoría, ello a los fines de identificar a los ocupantes del bien asentado sobre la zona de camino e intimar a la remoción del carro-bar y todo objeto de la zona de camino, y formular la pertinente denuncia penal.- Con fecha 29/03/2023 personal de ésta Dirección de Vialidad procede a labrar acta de constatación en presencia del Juez de Paz de Villa Nueva, en la cual se constata que se encuentra asentado en la zona de camino un carro bar, se deja constancia que no se encontraban personas en el lugar, y se constata la conexión clandestina informada por el Dpto. Técnico y demás detalles que surgen del Acta de Constatación que obra en autos. Asimismo, se formuló la pertinente denuncia penal por la conexión clandestina de luz, la que se tramita por ante la Fiscalía de Instrucción y Familia 1° T - Sec. 2 – Villa María - en autos caratulados "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA PCIA DE CORDOBA – FORMULA DENUNCIA – EXPTE N°11863330" - En base al informe producido por el área técnica, y en razón de haberse constatado fehacientemente la existencia de un carro-bar en zona de camino en INTERSECCIÓN R.P. N° 4 Y ARCO SUDOESTE DE CIRCUNVALACIÓN A VILLA NUEVA y de una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda, este Servicio Jurídico entiende, que se está vulnerando las disposiciones de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560, ARTÍCULO 84.- OTRAS PROHIBICIONES EN LA VÍA PÚBLICA inc. 10) ...“Estorbar u obstaculizar de cualquier forma la calzada o la banquina y hacer construcciones, instalarse, o realizar venta de productos en zona de camino...” Por todo lo expuesto este Servicio Asesor estima que correspondería, salvo criterio en contrario de la Superioridad, en atención a lo establecido por la Ley Provincial de Tránsito N° 8560 Art.84 inc.10 y Ley Provincial N° 8555, dictar Resolución disponiendo la remoción del carro-bar y ordenar al Dpto. I Obras por Administración proceda a la inmediata remoción del carro-bar ubicado en zona de camino en INTERSECCIÓN DE R.P. N°4 Y ARCO SU-

DOESTE DE CIRCUNVALACIÓN A VILLA NUEVA, restituyendo la zona de camino a su estado anterior, debiendo depositarse los objetos removidos en el destacamento policial más cercano y a disposición de la Fiscalía de Instrucción y Familia 1° T- Sec. 2 – Villa María - en autos caratulados "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA PCIA DE CORDOBA – FORMULA DENUNCIA – EXPTE. N°11863330-, autorizando a los agentes que ejecuten la medida a solicitar la asistencia de la fuerza pública si fuere necesario, todo ello a exclusiva costa y cargo del/los ocupante/s.- En mérito de lo expresado precedentemente, lo establecido por La Ley Provincial de Tránsito N° 8560, y disposiciones de la Ley 8555, puede esa Superioridad, de compartir el criterio sustentado, proceder en los términos indicados en el análisis del presente pronunciamiento..." POR ELLO, atento a los informes producidos, lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica, y las facultades conferidas por la Ley N° 8555; EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD R E S U E L V E: Art. 1°.- Disponer que por el Departamento I Obras por Administración y Servicios Generales se proceda a la remoción del carro bar ubicado en zona de camino en intersección de R.P. N° 4 y Arco Sudoeste de Circunvalación a Villa Nueva, restituyendo la zona de camino a su estado anterior, debiendo depositarse los objetos removidos en el destacamento policial más cercano y a disposición de la Fiscalía de Instrucción y Familia 1er. T - Sec. 2 – Villa María y para los autos caratulados: "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – FORMULA DENUNCIA", todo ello a exclusiva costa y cargo del/los ocupante/s. Art. 2°.- Autorizar al Departamento antes relacionado a hacer uso de la fuerza pública si fuera menester a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Art. 3°.- Disponer que el Departamento II Asesoría Jurídica coadyuve en el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y pase al Departamento II Secretaría General. FIRMADO ING.: MARTIN GUTIERREZ - DIRECTOR - DIRECCION DE VIALIDAD

5 días - N° 476654 - s/c - 05/09/2023 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112115/2022 – ALVAREDO, MANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREDO, MANUEL EDUARDO D.N.I. N° 11.754.253. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 99731,90 m 2, ubicado en calle Av. San Martín S/N, Localidad Buchardo, Pedanía Ítalo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA Q), que linda al Norte con calle San Martín, al Sur con calle Vélez Sarsfield, al Este con calle Pública sin abrir y al Oeste con parc. 2, Carlos Alberto Boldrito, parc. 1, Rolando Antonio Gullino, parc. 3, Andrés Enrique Aguilar, parc. 4, Francisco Alzugaray, parc. 5, María Renolfi, parc. 6 Joaquín Malasechevarría, parc. 7, Julián Contreras, parc. 8, Fernández de Farías, parc. 9, Joaquín Malasechevarría, y con calle Rivadavia, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0235087-3 MALASECHEVARRIA J, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral MALASECHEVARRIA JOAQUIN (FOLIO 8109 AÑO 1952), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476901 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112114/2022 – VIVAS, ELVA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS, ELVA MARIA D.N.I. N° 12.252.588 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 211,20 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. MANNY S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchar-do, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con lote 11 A, al Sur con lote 11 C, al Este con parcela 013, al Oeste con calle publica, siendo el titular de cuenta N° 150122663959 (MZ 45 LT 11 B), cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RODOLFO SU SUC y a los Titulares Registrales RODOLFO MARTIN (HOY SUS SUCESORES), HORACIO MARTIN, ALBERTO MARTIN ( HOY SUS SUCESORES), RONALDO MARTIN (Folio 15919 Año 1956- Planilla 128647) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476905 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112103/2022 –PELISSERO, RAUL JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELISSERO, RAUL JAVIER D.N.I. N° 21.823.446 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 268,75 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JUAN B. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchar-do, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 028, al Sur con resto de parcela 021, al Este con calle Juan B. Busto, al Oeste con resto de parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 150140048439 (MZ 26 LT 29), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORIGGI LUIS y al Titular Registral ORIGGI, LUIS (Matrícula 1605559) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476908 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112108/2022 –BUFFA, OSCAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUFFA, OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 10.440.810 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 538 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LEVALLE Y BROWN S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchar-do, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 009- lote 16 A, al Sur con calle General Levalle, al Este con calle Almirante Brown, al Oeste con resto de parcela 011- lote 15, siendo el titular de cuenta N° 150115713070 (MZ 27 LT 16 B), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BECERRA RUBEN FELIX y al Titular Registral RUBEN FELIX BECERRA (Folio 25161 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476934 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112113/2022– REYNOSO NORMA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO NORMA ESTHER- D.N.I. N° 14.412.980- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1845,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Pueyrredón N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchar-do, lindando al Nor- Este con resto Parcela 07- Alicia Moore Rooney, al Sud- Este con Parcela 13- Benito Otto- Parcela 12- Eduardo Amieva, al Nor- Oeste Parcela 01- Luciano Castro- Parcela 02- José Alfredo Antonio Monti- Parcela 03- Blanca Ester Amieva y al Sud- Oeste con Calle Pueyrredón, cuenta N° 150100689431 (Lotes 7- 9 Mza. 40)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOORE ALICIA MINERVA y al Titular Registral: ALICIA MOORE DE MANNY- FOLIO 194 AÑO 1907- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476938 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112098/2022 – CABANA, SERGIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABANA, SERGIO FABIAN D.N.I. N° 24.807.895. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano S/N (CP 6225), Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LT P), que linda al Norte con calle Guido Spano, al Sur con parcela 024 cta. 15-01-0069022-7 de Tesio, José Enrique, al Este con parcela 008 cta. 15-01-0068136-8 de Gauna, Victoriano ( sucesión) y al Oeste con parcela 006 cta. 15-01-0067793-0 de Brocco de Rovasio Mariana, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0068150-3 GIOVANINI, PEDRO ENRIQUE, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral PEDRO GIOVANINI (FOLIO 14 AÑO 1919), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476944 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112120/2022 – SOSA, ISABEL CELESTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA, ISABEL CELESTINA D.N.I. N° 11.014.771. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano y Pueyrredón S/N, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LOTE Z), que linda al Noreste con calle Pueyrredón, al Noroeste con calle Guido Spano, al Suroeste con el solar 1 y al Sureste con la fracción G, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0432297-4 Sucesión Indivisa de Pereyra Ramón, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Pereyra, Ramón (MAT. 1700550), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476946 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112106/2022 – MOLINERO, DAIANA MACARENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINERO, DAIANA MACARENA D.N.I. N° 34.687.380. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Av. Sarmiento S/N (CP 6225) Barrio Norte, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 15 LOTE 14), que linda al Norte con solar 10, al Sur con Av. Sarmiento, al Este con solar 13 y al Oeste con solar 15, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0263476-6 Arregui, Julio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Arregui, Julio (MAT. 1227348), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476950 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112112/2022 – MARIN, MARIA VICTORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIN, MARIA VICTORIA D.N.I. N° 37.438.191. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Ricardo Rojas N° 1448 Barrio Norte, Localidad Hipólito Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 5 LOTE 5), que linda al Norte con calle Ricardo Rojas, al Sur con solar 8 parte, al Este con solar 6 y al Oeste con solar 4, siendo el titular de cuenta N° 15-01-1573188-4 Sucesión Indivisa de Estrada Santos Artemio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Estrada Santos Artemio (MAT. 1620798), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476952 - s/c - 11/09/2023 - BOE



## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112109/2022 – DIAZ, HERNAN SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, HERNAN SEBASTIAN D.N.I. N° 31.405.523 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GOBERNADOR J. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 034-lote 1, al Sur con parcela 036-lote 3, al Este con calle publica Gobernador Juan B. Busto, al Oeste con resto de parcela 033- lote 24, siendo el titular de cuenta N° 150116984425 (MZ 50 B LT 2), cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ AMBROSIO y al Titular Registral AMBROSIO ALVAREZ (Folio 39634 Año 1966) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476954 - s/c - 11/09/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112107/2022– ABBIATTI JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABBIATTI JUAN CARLOS- D.N.I. N° M8.116.668- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1200,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Av. Sarmiento esq. Saavedra N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Italo, Localidad: Buchardo, Barrio: Norte, lindando al Nor- Este con Calle Saavedra, al Sud- Este con Avenida Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela 9- José Claudio Amaya y al Sud- Oeste con Parcela 11- Juan Carlos Abiatti, cuenta N° 150116955557 (Lote C Mza. 13)– cita al Titular de cuenta mencionado BELLO SEBASTIAN y al Titular Registral: SEBASTIAN BELLO- Folio 9172 AÑO 1966- PLANILLA 75745- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476959 - s/c - 11/09/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112104/2022– ROSALES JORGE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES JORGE LUIS- D.N.I. N° 22.972.504- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 2000,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Vélez Sarsfield N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 4, al Sud- Este con Solar 7, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Vélez Sarsfield) y al Sud- Oeste con Solar 1, cuenta N° 150103852031 (Lotes 2- 3 Mza. 44)– cita al Titular de cuenta mencionado SANDRI RAMON QUINTO y a los Titulares Registrales: SANDRI JUAN- SANDRI ELVIRA- SANDRI MAFALDA MANUELA- SANDRI MANUEL- ROSALES JORGE LUIS- MATRICULA N° 1758192- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476963 - s/c - 11/09/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112111/2022– CERINO MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERINO MARIA ROSA- D.N.I. N° 34.025.522- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Subdivisión de Plano De Mensura con una superficie total de 258,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Capitán Giachino N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 12- María Ángela Pascal De Griotti, al Sud- Este con Lote 11B, al Nor- Oeste con Solar 9- Tomas Lucena y al Sud- Oeste con Calle Europa, cuenta N° 150104752111 (Lote 11 A Mza. 25)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROO JUSTO JOSE y al Titular Registral: JUSTO JOSE DE ROO- FOLIO 14331 AÑO 1954- PLANILLA 86210- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476964 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112105/2022– PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- D.N.I. N° 10.749.568- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 350,00 metros 2, ubicados en Calle: Charles Guerrero N° S/N, CP: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Bucharado, lindando al Nor- Este con Parcela 29- Julián Darío Bosser, al Sud- Este con Parcela 25- Eduardo Alberto Romero, al Nor- Oeste con Calle Charles Guerrero y al Sud- Oeste con Parcela 26- Germán Federico Flogna, cuenta N° 150119434493 (Lote A Mza. 31)– cita al Titular de cuenta mencionado BENEDETTO DE CELORIA y al Titular Registral: BENEDETTO ADELINA JOSEFINA- CELORIA RAUL EDGAR- CELORIA ANIBAL ENRIQUE- MAT. N°: 1.610.934- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476969 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112116/2022– FERRERO ALICIA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRERO ALICIA MARIS- D.N.I. N° 11.754.263- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 3000,00 metros 2, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Bucharado, lindando al Nor- Este con Parcela 4- Fabián Alfredo Cattaneo, al Sud- Este con Parcela 8- Bel Mariano Luna, al Nor- Oeste con Parcela 10- Pedro Dionisio Grazioli y al Sud- Oeste con Calle Rivadavia, cuenta N° 150100681805 (Pte. Quinta "J")– cita al Titular de cuenta mencionado GRAZIOLI ELENA MAFALDA y al Titular Registral: GRAZIOLI DE BILESIO ELENA MAFALDA- MAT. N°: 783.638- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476972 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106387/2018– BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 14.262.739- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Avellaneda N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 001, al Sud con Lote Of. 003, al Este con Lote Of. 010 y al Oeste con Calle Avellaneda, cuenta N° 340332121061 (Lote 2 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824549– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477007 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106575/2019– OLMOS SOLEDAD MILENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS SOLEDAD MILENA- D.N.I. N° 26.237.614- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 450,00 metros 2, ubicados en Calle: Pedro Frías N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 3, al Sud con Lote Of. 5, al Este con Calle Pedro J. Frías y al Oeste con Pasaje Público, cuenta N° 340332115567 (Lote 4 Mza. 58), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824277– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477013 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106388/2018– BRAVO LAURA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO LAURA ESTELA- D.N.I. N° 18.344.340- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Leopoldo Lugones N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 010, al Sud con Lote Of. 012, al Este con Calle Leopoldo Lugones y al Oeste con Lote Of. 003, cuenta N° 340332120943 (Lote 011 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1823738– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477018 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007466/2005- BAEZ HECTOR EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ HECTOR EDUARDO- D.N.I. N° 17549.088- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Hoy Bv. Bartolomé Mitre) N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Norte con Lote N° 158- Parcela 002, al Sur con Calle Bv. Bartolomé Mitre, al Este con Lote N° 154- Parcela 006 y al Oeste con Lote N° 156- Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 260431639710 (Lote 155 Mza. 21) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477020 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104412/2017 – AMADO, LUCAS EDUAR-

DO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMADO, LUCAS EDUARDO D.N.I. N° 29.305.964. Sobre un inmueble según plano de mensura de 297,02 m 2, ubicado en calle MANUEL ESTRADA S/N B° SAN MARTIN, localidad DEAN FUNES, Pedanía San Pedro de Toyos, Depto. ISCHILIN, que linda al Norte con calle Manuel Estrada, al Sur con resto de parcela 011, Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, al Oeste con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9 y al Este con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, se cita al titular de la cuenta 1705-0073036-9 NAVARRO, RODOLFO y al titular registral NAVARRO, RODOLFO ( Folio 108 A° 1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477025 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080316/2007– GOBELET TERESA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOBELET TERESA JUANA- D.N.I. N° 10.426.467- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1800,00 metros 2, ubicados en Calle: General Mitre y San Nicolás N° S/N, CP 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte con Calle San Nicolás, al Sud con sitio 13, al Este con sitio 2 y al Oeste con Calle General Mitre, cuenta N° 270601374711 (Lotes 1- 14 Mza. 38 SUD), cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA DE LOPEZ ADELINA y al Titular Registral: PEREYRA DE LOPEZ ADELINA- Folio Real: Matrícula N° 1729890– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477029 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073102/2006– DIAZ HUGO ALEJAN-

DRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ HUGO ALEJANDRO- D.N.I. N° 23.983.772- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 780,00 metros 2, ubicados en Calle: 18 N° 419, CP 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 2- Incor S.A.I.Y.F, al Sud con Calle 18, al Este con Lote 24- Incor S.A.I.Y.F. y al Oeste con Lote 26- Incor S.A.I.Y.F., cuenta N° 120211655203 (Lote 25 2 Lto. Mza. 24), cita al Titular de cuenta mencionado INCOR S.A.I.Y.F. y al Titular Registral: INCOR S.A.I.Y.F.- Folio Cronológico: F° 35040 A° 1950 Planilla 12.189– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 477229 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023999/2005– MANSILLA EDMUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA EDMUNDO- L.E. N° 6.496.252- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 286,50 metros 2, ubicados en Calle: Francisco Cabrera esquina Int. Lucero N° S/N, CP 5127, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Lote 12, al Sud- Este con Calle Francisco Cabrera, al Nor- Oeste con parte del Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Int. Lucero, cuenta N° 270631662754 (Lote 13 Mza. 11), cita al Titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral: ANDERSON REYNALDO ENRIQUE- ANDERSON ENRIQUETA- Mat. 1676065– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 477233 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078708/2007– BARRA MARCOS ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la soli-

cidad de inscripción de posesión, requerida por BARRA MARCOS ARIEL- D.N.I. N° 28.519.248- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 324,00 metros 2, ubicados en Calle: Alfredo Carré N° S/N, CP 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Parcela 6- Lote 6- Juan Dionisio Roldan, al Sud- Este con Parcela 14- Lote 14- Ana María López de Bravi, al Nor- Oeste con Parcela 16- Lote 16- Carlos Abel Ferreyra y al Sud- Oeste con Calle Alfredo Carre, cuenta N° 270631676178 (Lote 15 Mza. “B”), cita al Titular de cuenta mencionado MARTI MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral: MARIA DEL CARMEN MARTI DE MONDINO- Folio Real: Planilla N° 86976– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 477245 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073536/2006– ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- D.N.I. N° 24.158.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 560,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. Los Reartes N° S/N, CP 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, lindando al Norte con Calle Avenida Bal. De Los Reartes, al Sud con Parcela 018, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, cuenta N° 120106748417 (Lote 7 Mza. 64), cita al Titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E IN. y al Titular Registral: CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA- Mat.: 1840236– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 477253 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107510/2019 –BANDINI, OLGA MARCELA

- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BANDINI OLGA MARCELA D.N.I. N° 25.890.911 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 855,92 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE CORRIENTES N° 740, Barrio EL ZAPATO, C.P.: 5184, Departamento: Punnilla, Localidad: Capilla Del Monte, lindando al Norte con lote 17, al Sur con Calle Corrientes, al Este con Calle San Juan, al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 230104466171 (LOTE 18- MZA Y), CITA: al titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral FERRARI DE BILANCIERI ROSARIO (Matrícula 1059186) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477256 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106463/2018- COMUNA RIO BAMBAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA RIO BAMBAMBA- C.U.I.L. N° 30-66876010-0- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, de acuerdo a lo que a continuación se enuncia A)- Lote 1 Mza. 10: lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 2, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte de Lote Of. 20, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105921365 (Lote 1 Mza. 10)- ORTIZ VICTORIANO CITA al Titular de cuenta mencionado ORTIZ VICTORIANO y al Titular Registral: VICTORIANO ORTIZ- Matrícula: 1762046- B) Lote 2 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 1, al Sud con Lote Of. 3, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070292 (Lote 2 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848828- C) Lote 3 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 2, al Sud con Lote Of. 4, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20- parte Lote Of. 6, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070306 (Lote 3 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848829- D) Lote 5 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 6, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070322 (Lote 5 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848838- E) Lote 6 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 20, al Sud con Ca-

lle Pública, al Este con parte Lote Of. 3- Lote Of. 4- Lote Of. 5 y al Oeste con Lotes Of. 7- 8, con una Superficie de 771,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105924046 (Lote 6 Mza. 10) ZUBELDIA PAULA CITA al Titular de cuenta mencionado ZUBELDIA PAULA y al Titular Registral: ZUBELDIA PAULA- Matrícula: 982375- F) Lotes 7- 8 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 18- 19, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 6 y al Oeste con Lote Of. 9, con una Superficie de 1543,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105924054 (Lotes 7- 8 Mza. 10) BECERRA JOSE ISIDRO CITA al Titular de cuenta mencionado BECERRA JOSE ISIDRO y al Titular Registral: BECERRA JOSE ISIDRO- Matrícula: 982368 (Lote 7)- Matrícula: 982369 (Lote 8)- G) Lote 9 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes Of. 7- 8 y al Oeste con Lote Of. 10, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070331 (Lote 9 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848843- H) Lote 10 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 16, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 9 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lote Of. 12- Lote Of. 11, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070349 (Lote 10 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848865- I) Lote 11 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 12, al Sud con Calle Pública, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070357 (Lote 11 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848867- J) Lote 12 Mza. 10: lindando al Norte con Lote Of. 13, al Sud con Lote Of. 11, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070365 (Lote 12 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848886- K) Lote 13 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 14, al Sud con Lote Of. 12, al Este con parte Lote Of. 16- parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070373 (Lote 13 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848953- L) Lote 14 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 15, al Sud con Lote Of. 13, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070381 (Lote 14 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848956- M) Lote 15 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud Lote Of. 14, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070268 (Lote 15 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848957- Ñ) Lote 16 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 10, al Este con Lote Of. 17 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lotes Of. 14- 15, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070276 (Lote 16 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848960- y/o a quienes se consideren con de-

rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477264 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111639/2022– BUSTAMANTE ELDO FREDI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ELDO FREDI- D.N.I. N° 13.982.794- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 303,15 metros 2, ubicados en Calle: Cautivita N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Varela Marcelo, al Sud- Este con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Sucesión Machado Iván, al Nor- Oeste con Calle Cautivita y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Milanovich Marta Del Valle, cuenta N° 260218130684 (IPEA N 16), cita al Titular de cuenta mencionado DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA y al Titular Registral: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA- Folio Real: 364155– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477271 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108105/2019– MAIDANA JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIDANA JOSE LUIS- D.N.I. N° 16.830.752- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 190,52 metros 2, ubicados en Calle: Gobernador Rodríguez N° S/N, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Industrial, lindando al Norte con Calle Gobernador Rodríguez, al Sud con parte de Parcela 010, al Este con Calle Alberdi y al Oeste con Parcela 036, cuenta N° 240503190991 (Lote 20 Mza. H), cita al Titular de cuenta mencionado

BLASI MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL BLASI- Folio Cronológico: F° 41118 A° 1950– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477274 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108270/2019– GUTIERREZ DAVID RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ DAVID RAUL- D.N.I. N° 14.864.966- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 321,00 metros 2, ubicados en Calle: Diputado Allemandi N° 637, CP 5847, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Tres De Febrero, Localidad: Coronel Moldes, lindando al Norte con Calle Dip. Allemandi, al Sud con parte de Parcela 014, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 010, cuenta N° 240719399275 (Lote 4 Mza. A), cita al Titular de cuenta mencionado ZAMBRONI HNOS. S.A. y al Titular Registral: ZAMBRONI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA- Cronológico Dominio: Planilla N° 121615– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477279 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105244/2018– SARANDON RAUL ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARANDON RAUL ALFREDO- D.N.I. N° 16.233.268- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 309,00 metros 2, ubicados en Calle: Pje. Chemeco N° 63, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela 010, al Sud con Parcela 012, al Este con Calle Chemeco y al Oeste con parte Parcela 008, cuenta N° 240510393261 (Lote 11 Fracc. A Mza. 1), cita al Titular de cuenta mencionado PEIRANO JUAN JOSE y al Titular Registral: PEIRANO JUAN JOSE- Folio Real: Matrícula

N° 1623451– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477281 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112146/2022– FRIZIO JUANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIZIO JUANA LAURA- D.N.I. N° 16.410.015- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 286,05 metros 2, ubicados en Calle: Lucho Bustamante (ex Leopoldo Lugones) N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Calle Lucho Bustamante, al Sud- Este con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Julia Jovina Rocha, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Juan Vivas y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Jorge De La Colina, cuenta N° 260225855058 (Lote 11), cita al Titular de cuenta mencionado ISLAS DE ISLAS AMANDA SUC. y al Titular Registral: ISLAS AMANDA (HOY SUCESION)- Folio Real: Mat. 439315– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477288 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103143/2015 – ZARATE RAMON FELIPE – ZARATE JOSE ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE, RAMON FELIPE D.N.I. N° 18.291.358 y por ZARATE, JOSE ARIEL D.N.I. N° 22.151.305 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 150 Has. 0660 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PÚBLICO S/N, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste con parcela S/D posesión de Zarate, Aurelio, al Sureste con A° Ninalquin, al Suroeste con parcela S/D Posesión de Barrionuevo, al Noroeste con parcela S/D Posesión de

Zarate, Aurelio, siendo el titular de cuenta N° 200418695497, cita al titular de cuenta mencionado COLAZZO DELIA EVARISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477290 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092804/2009 – LUNA, RICARDO ROLANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, RICARDO ROLANDO D.N.I. N° 13.972.793 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 350 metros2, ubicado en Calle: JOSE ANTONIO CEBALLOS N° 1637, Barrio: Villa Unión, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 019, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 011, al Oeste con calle José Antonio Ceballos, siendo el titular de cuenta N° 110116274680 (MZ 46 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y COMPAÑIA (Folio cronológico N° 1204 A° 1927- Planilla 55 1 Bis) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 477293 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105111/2018- DIAZ BIBIANA MABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ BIBIANA MABEL- D.N.I. N° 16.974.015- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3 Has. 1330,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, lindando al Norte con Camino Existente Librado al Uso Público, al Sud con Parcela 598456-342012- Propiedad de Teodoro Lorenzo Guevara y Luis Ángel Cepeda, al Este con Camino Existente Librado al Uso Público y al Oeste con Parcela 598691-341860- Propiedad de Luis Francisco Gasparini, cuenta A)- N° 140504296551- cita al Titular de cuenta mencionado TU-

LIAN DE MERLO INOCENCIA y al Titular Registral: INOCENCIA TULIAN DE MERLO- Dominio: M.F.R. 1059969- B)- 140507207240- cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN JULIO ARGENTINO y al Titular Registral: JULIO ARGENTINO ISABEL GUZMAN- Dominio: M.F.R. 885588- C)- 140504295733- cita al Titular de cuenta mencionado MERLO ANIBAL y al Titular Registral: ANIBAL MERLO- Dominio: M.F.R. 977265- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477299 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109241/2020 – GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA D.N.I. N° 24.726.889 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 478 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PACHAMAMA ESQ. INTHIGUASI S/N, Barrio Villa Camiars, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 015, al Este con resto de parcela 002, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310631916553 (MZ 42 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1583254) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477305 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105477/2018- UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- D.N.I. N° 93.913.836- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 375,00 metros

2, ubicado en Calle: Vice Comodoro De La Colina N° 732, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, lindando al Norte con Calle Vice Comodoro De La Colina, al Sur con Parcela 022, al Este con Parcela 004 y al Oeste con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 130320618259 (Lote 17 Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDICI JOSEFA MARIA y al titular registral JOSEFA MARIA MEDICI DE PROSPERE- Folio Cronológico: F° 18266 A° 1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477379 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074347/2006- TAMAGNO AMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAMAGNO AMELIA- D.N.I. N° F3.307.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 576,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Propiedad de Julio Armando Oliva Marambio, al Sud con Calle 2 (Pública), al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 130406017771 (Lote 22 Mza. E) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENEVE NE FRANCISCO JOSE y a los Titulares Registrales: BRASSIOLO AMERICO MIGUEL; BENEVE NE FRANCISCO JOSE; GARBEROGLIO JUAN- Folio Real: Matrícula N° 1739249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477381 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110114/2021- KOVACEVICH ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KOVACEVICH ELENA- D.N.I. N° F3.632.108- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 628,40 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Mariano Moreno N°



S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lotes 20- 21, al Sur Calle Mariano Moreno, al Este con Lote 56 y al Oeste con Lote 58, cita al Titular de cuenta N° 130411038158 (Lote 57 Mza. 11) CHERE DEOLINDA ESTHER cita al Titular de cuenta mencionado CHERE DEOLINDA ESTHER y al Titular Registral: CERREZUELA PALMIRA ISABEL- CHERE DEOLINDA ESTHER- Folio Real: Mat. 832063 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477388 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105456/2018- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- D.N.I. N° 24.992.133- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 586,00 metros 2, ubicado en Calle: 23 N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle 22, al Sud-Oeste con Calle 23, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- Este con Lotes 4- 17, cuenta N° 130418713004 (Lote 3 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado AHUMADA JORGE CARLOS y a los Titulares Registrales: AHUMADA JORGE CARLOS- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Folio Real: 804900- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477401 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112699/2022- FARIAS APOLINARIO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS APOLINARIO RAMON- D.N.I. N° 12.875.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 870,00 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta,

Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Calle Peduzzi, al Sud con Lote 4, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 300631842163 (Lote 1 Mza. 03) cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE C. HELVECIA E. y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028 Antec. F° 5131 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477407 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

"ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCE- SORES DE BALZI, Bernardo – EXPROPIACION (Expte. 9924702)" que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 1A Nom - Sec 1 de la Ciudad de Cosquin, se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 11/08/2021. Agréguese informes del Registro Electoral. Admitase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los sucesores de Bernardo Balzi por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzcan reconvencción. En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad..." FDO. MACHADO Carlos Fernando, Juez de 1ra. Instancia y FRACCHIA Carola Beatriz, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 478423 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ FUNES DE FUNES, MERCEDES – EXPROPIACION" (Expte. 11846873) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Ctrial, Niñez y Juv, Pen.Juvenil y Faltas -Sec. Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Arroyito, se ha dictado el siguiente decreto: "ARROYITO, 05/05/2023. Por cumplimentado con el proveído que antecede. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de expropiación en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como Juicio Abreviado en los términos del art. 15 de la ley 6394. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde. A los fines de los art. 20 y 20 bis de la ley 6394, procédase a la apertura de una cuenta judicial...Notifíquese." FDO.MARTINEZ DEMO Gonzalo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA Y ABRIOLA Marta Ines, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478425 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCE-  
SORES DE ANTONIOTTI, EMILIO ENRIQUE – EXPROPIACION (Expte.  
9924700) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 2a Nom - Sec 3 de la  
Ciudad de Cosquin se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 04/08/2021.  
Téngase presente la aclaración formulada respecto a los herederos del deman-  
dado. Procédase a la carga en SAC como se pide. En su mérito, proveyendo al  
escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la  
documentación acompañada, y con el domicilio procesal constituido. Atento la  
declaración de utilidad pública efectuada por ley 9867 y la resolución General  
N° 04/2021 emanada de la Administración Provincial de Recursos Hídricos que

individualiza el bien a expropiar en los Anexos I y II de la misma , admítase la  
presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15  
y sgtes. de la Ley 6394). Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antoniotti  
Emilio Enrique para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a  
derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin pu-  
bliquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
y diario a elección de amplia circulación en la provincia del último domicilio del  
causante (art. 22 ley 6394). En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que  
pudiera valerse bajo pena de caducidad... Notifíquese" FDO. MARTOS Francis-  
co Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y PEREYRA María Luz, SECRETARIA  
JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478426 - s/c - 11/09/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boescha](https://twitter.com/boescha)

